



ASOCIACIÓN ZONAL DE KARTING MAR Y SIERRAS

Kartodromo Internacional de Mar del Plata - Argentina

ANEXO I - 27 de febrero de 2025

Categoría Master

Este anexo modifica el reglamento técnico 2025 en los puntos 9.1 (Carburador) el que queda redactado de la siguiente manera.-

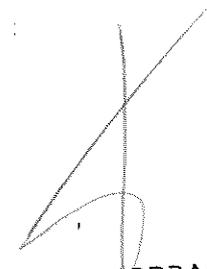
9 CARBURADOR:

9.1 TILLOTSON HL 360A, de dos GICLERES, una sola bomba, Diámetro del difusor 24mm +/- 0.2mm, Diámetro de la mariposa 27 mm +/- 0.5mm, concéntricos hasta el final.

La **trompeta** o boquilla del carburador donde se aloja la goma que sujeta el filtro de admisión sera de forma y material libre, no puede ingresar al cuerpo del carburador en ningún aspecto. Tampoco podrá ser más chica que la circunferencia de entrada al cuerpo y debe tener un largo máximo de 30 mm.

AZK

MAR DEL PLATA


DANIEL JORDAN
F.R.A.D. MAR Y SIERRAS
TESORERO


MIGUEL A. PEREZ
PRESIDENTE AZK

